

ANEXO No 2

GUIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE BOSQUES

1. INTRODUCCIÓN.-

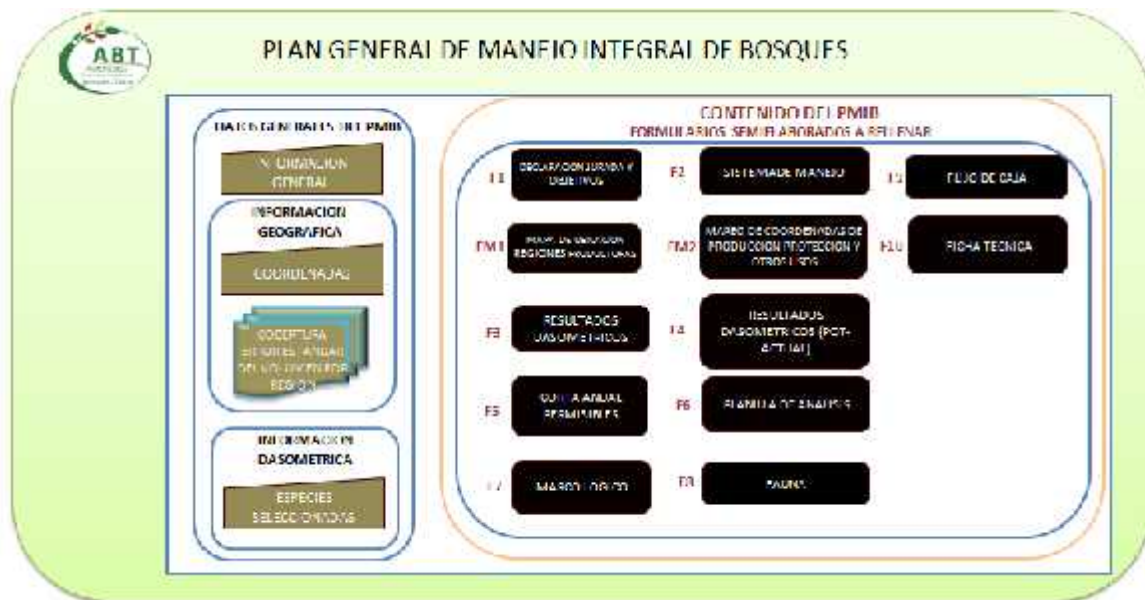
La presente guía tiene por finalidad, establecer los pasos para la elaboración de Planes de Manejo Integral de Bosques en base a resultados generados por el **Inventario Forestal Departamental Santa Cruz**.

Así mismo, pretende facilitar la elaboración del documento técnico del Plan de Manejo y reducir costos económicos y tiempos administrativos en la aprobación del instrumento de gestión.

2. PRESENTACIÓN DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN

El documento técnico del Plan de Manejo Integral de Bosques (PMIB) contiene dos secciones:

- 1) Sección 1.- Datos Generales:** Esta sección deberá ser llenada por el usuario forestal, la cual contiene 4 formularios de: a) Información general, b) Información Geográfica (Coordenadas y coberturas) y c) Información dasométrica.
- 2) Sección 2.- Contenido del Plan de Manejo Integral de Bosques:** Esta sección será generada forma semi-automática y analizada por el agente auxiliar. Contendrá 12 formularios técnicos y 2 mapas operativos.



3. SECCIÓN 1 DATOS GENERALES DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE BOSQUES



Información General

Este formulario deberá ser llenado con datos general del predio y del área de manejo, el usuario deberá llenar de forma manual y de selección los campos existentes conforme a las variables descritas en la siguiente figura:

INFORMACION GENERAL	
Razón Social (nombre Empresa, ASL, TCO o Predio)	PREDIO EL EJEMPLO
Tipo de Derecho	Autorización de Aprovechamiento en Tierras de Propiedad Comunal
Tipo de Persona	Comunidad Indígena o Pueblo Indígena
Departamento (s)	Santa Cruz
Municipio (s)	Portachuelo
Nombre del agente auxiliar (Numero de registro)	Juan , Perez (REG 546)
Nombre del representante legal (Numero C.I.)	Ramon Valdez Pedraza (CI: 4567890 SC)
Nombre del propietario (Numero C.I.)	Ramon Valdez Pedraza (CI: 4567890 SC)
Nombre/Razón Social del Comercializador	
Superficie de toda la Concesión, TCO o Predio (ha) (Pap.Legales)	1200000,00
Superficie de toda la Concesión, TCO o Predio (ha) (Coord UTM)	20000,00
Superficie que pondrá bajo PMIB (ha)	19800,00
Superficie promedio del AAA según PMIB (ha)	792,00
Superficie a conservar del PMIB (ha)	15840,00
Superficie a preservar en el PMIB (ha)	2970,00
Superficie Otros usos del PGMF (ha)	990,00
ECOREGION	BAJO PARAGUA

Información Geográfica



Coordenadas

El presente formulario deberá contener la información de ubicación geográfica del predio y del área de manejo y la zonificación correspondiente. El usuario rellenará las coordenadas en proyección UTM, con el Datum WGS 1984 en la zona respectiva, considerando los vértices de las siguientes áreas:

- Polígonos del predio (Autorizaciones Transitorias Especiales, Tierra Comunitarias de Origen, Propiedad Privada, Propiedades Comunales)
- Polígonos del área bajo PMIB
- Polígonos de los bloques:
- Polígonos de Área conservación (producción y protección)
- Polígonos Área de preservación (reservas)
- Polígonos Área de otros uso

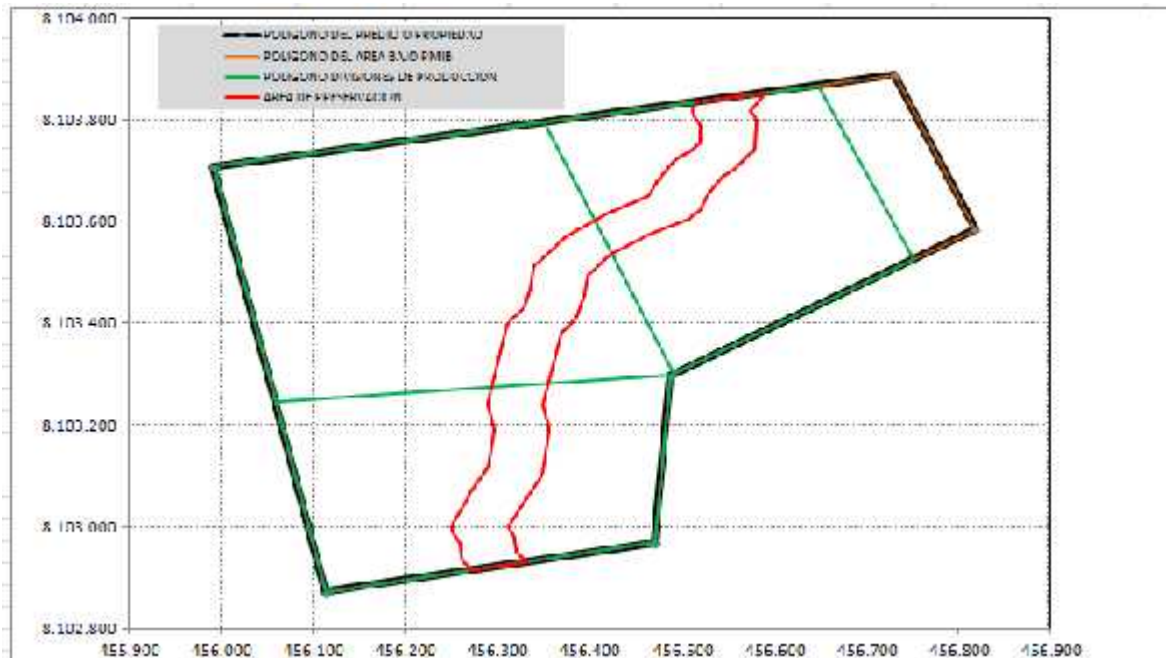
COORDENADAS UTM WGS-84														
V. Casillero														
Punto	XCoord	YCoord	Punto	XCoord	YCoord	Punto	XCoord	YCoord	Punto	XCoord	YCoord	Punto	XCoord	YCoord
FREDDO P/CP EDNO			AREA BAJO PMIB			AREA DE CONSERVACION (PRODUCCION)			AREA DE CONSERVACION (PROTECCION)			POLIGONOS BLOQUES DE PRODUCCION		
P1	4554100	8107000	P1	4554100	8107000	P1	4554100	8107000	P1	4554100	8107000	P1	4554100	8107000
P2	4554100	8107000	P2	4554100	8107000	P2	4554100	8107000	P2	4554100	8107000	P2	4554100	8107000
P3	4554100	8107000	P3	4554100	8107000	P3	4554100	8107000	P3	4554100	8107000	P3	4554100	8107000
P4	4554100	8107000	P4	4554100	8107000	P4	4554100	8107000	P4	4554100	8107000	P4	4554100	8107000
P5	4554100	8107000	P5	4554100	8107000	P5	4554100	8107000	P5	4554100	8107000	P5	4554100	8107000
P6	4554100	8107000	P6	4554100	8107000	P6	4554100	8107000	P6	4554100	8107000	P6	4554100	8107000

La incorporación de las coordenadas tendrá como resultado un plano donde se verificará el mapeo de los polígonos introducidos seleccionando el icono FM1.



Cabe señalar que cuando las coordenadas estén erróneas o mal introducidas, el plano a generar no será visible correctamente.

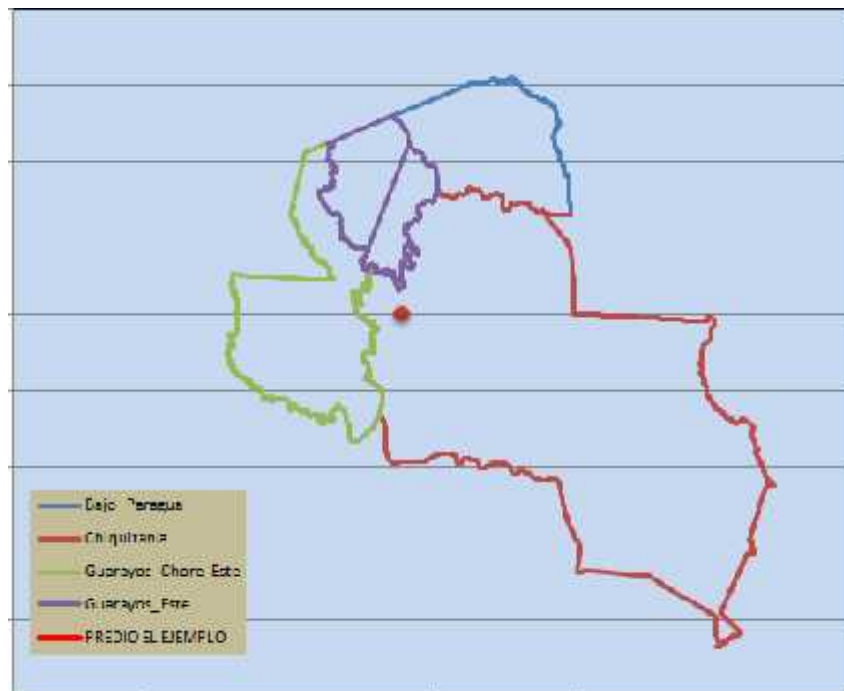
MAPA RESULTADOS¹



MAPA DE UBICACION
REGIONES FORESTALES

Mapa de ubicación de regiones forestales

Las regiones forestales están clasificadas como: 1) Región Chiquitania, 2) Región Bajo Paragua, 3) Región Guarayos y 4) Región Chore. Este icono permitirá verificar en un plano sencillo la ubicación del área de manejo al interior de las regiones forestales mencionadas.



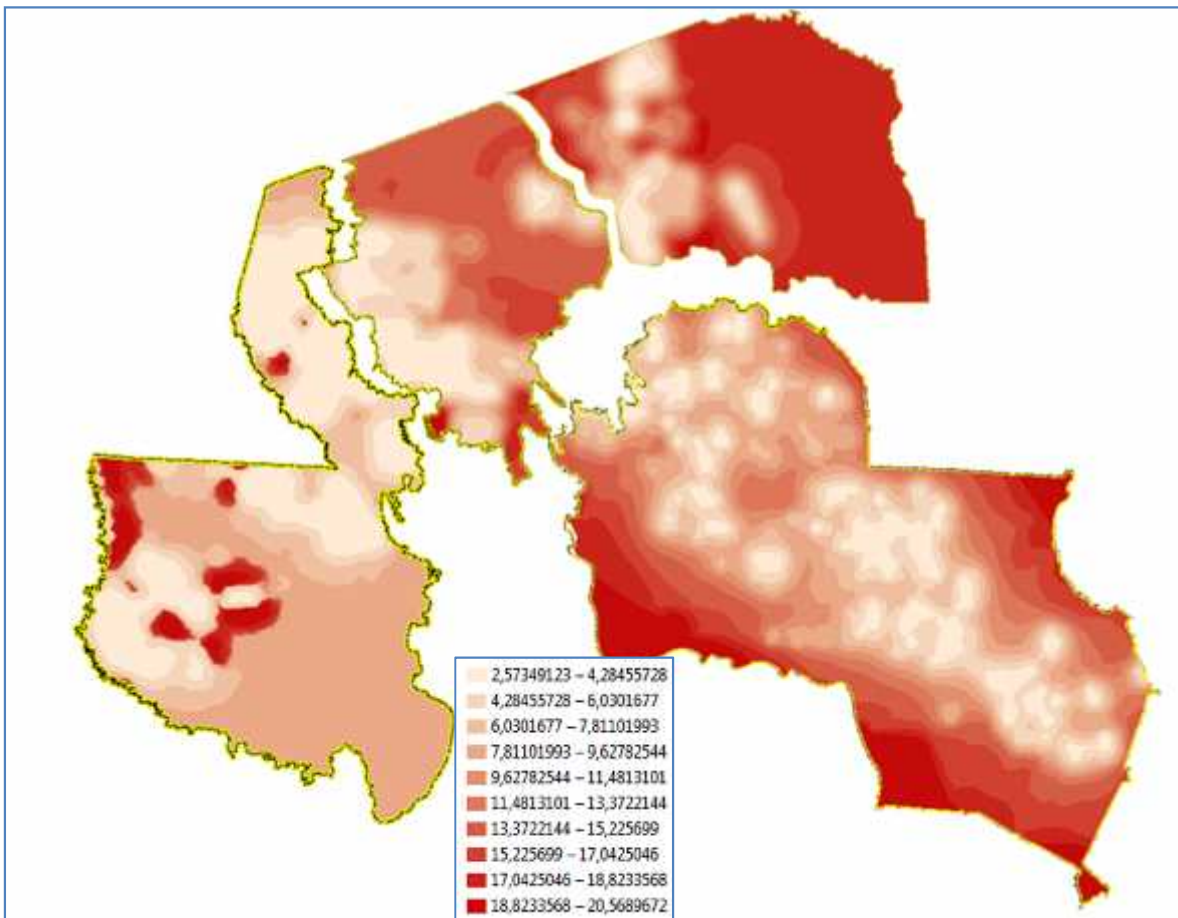
¹ El Color rojo es de preservación



Cobertura de Error Estándar de Volumen por Región

Este icono, permitirá que el profesional forestal pueda bajar la cobertura del error estándar del volumen maderable (información tipo RASTER) para luego mapear la ubicación de la unidad de manejo.

Esto permitirá proyectar con mayor precisión los datos dasométricos y estadísticos del potencial forestal en la unidad de manejo.



Información Dasométrica

Especies Seleccionadas



Este formulario deberá ser llenado con las especies seleccionadas para el aprovechamiento y definidas por el usuario forestal, considerando el comportamiento de las especies en la región, la abundancia, distribución e intensidad de aprovechamiento,

los cuales serán la base de planificación del Plan de Manejo. Este formulario permitirá planificar la corta anual permisible del área de manejo.

ESPECIES SELECCIONADAS						REGION PRODUCTORA	
b. Epicoles						BAJO PARAGUAY	
ESPECIES nombre común (nombre científico)	DMC	N. Aprob.	Vol. Aprob.	N. Total	Vol. Total		
TUPA (Tupaia sp.)	40	0,74	0,68	1,01	3,18		
Taitou (Tupaia sp.)	40	0,35	0,21	0,58	0,48		
Mosquero (Cathartes sp.)	40	0,40	1,70	1,19	2,24		
Guapará (Phaenacomelia sp.)	40	0,09	0,09	0,19	0,14		
Mita (Sitta sp.)	40	0,01	0,03	0,03	0,03		
RYNGOLLO (Phalacrocorax sp.)	40	0,01	0,02	0,14	0,02		
Repará (Dendrocygna sp.)	40	0,01	0,02	0,02	0,02		
Repará (Dendrocygna sp.)	40	0,01	0,02	1,18	0,02		
RYNGOLLO (Phalacrocorax sp.)	40	0,15	0,48	0,41	0,56		

4. SECCIÓN 2 CONTENIDO DEL PMIB

Esta sección presentara formularios para la presentación del instrumento técnico de los Planes de Manejo Integral de Bosques.

1) El Formulario 1 (Declaración Jurada y Objetivos),

En este formulario se definirá los objetivos específicos del área de manejo; contendrán la portada principal y la declaración jurada que deberá firmar el Profesional Responsable y el Representante legal o propietario. También se deberá elaborar un resumen ejecutivo del Plan de Manejo Integral de Bosques.

CENTRAL DE ORGANIZACIONES DE COMUNIDADES CAMPESINAS

Autorización de Aprovechamiento en Tierras Comunitarias de Origen

La Adolorida

Departamento: Santa Cruz
 Provincia: Provincia Chaco
 Municipio: Ponta Chaco
 Superficie: 19000,00

Profesional Responsable: José P. Rodríguez
 Representante Legal: María Antonia Rodríguez

Resumen Ejecutivo

LEYES Y/O GENERALIDADES DEL PLAN

Declaración de responsabilidad

Declaración de responsabilidad
 Por el presente que hace todo el uso legal de declaración jurada, yo, **María Antonia Rodríguez**, declaro que la información presentada y que contiene el Plan de Manejo Integral de Bosques, es veraz y fielmente reflejada al pedido de autorización en el departamento de Santa Cruz, Provincia Chaco, República Argentina, en el momento de su presentación ante el organismo de gestión de los recursos forestales y su cumplimiento, y aceptar la responsabilidad de la misma. Asimismo, reconozco estar sujeto a cualquier inspección y verificación que se requiera, para la cual autorizo expresamente la realización de estas actuaciones en el predio objeto del presente Plan de Ordenamiento Forestal.

Declaración de responsabilidad
 Por el presente que hace todo el uso legal de declaración jurada, yo, **José P. Rodríguez**, declaro que la información presentada y que contiene el Plan de Manejo Integral de Bosques, es veraz y fielmente reflejada al pedido de autorización en el departamento de Santa Cruz, Provincia Chaco, República Argentina, en el momento de su presentación ante el organismo de gestión de los recursos forestales y su cumplimiento, y aceptar la responsabilidad de la misma. Asimismo, reconozco estar sujeto a cualquier inspección y verificación que se requiera, para la cual autorizo expresamente la realización de estas actuaciones en el predio objeto del presente Plan de Ordenamiento Forestal.

2) Formulario 2 (Sistema de Manejo),

Se utilizara el formulario No 2, para definir el sistema de manejo a aplicarse, además de la zonificación de bloques dentro del área de manejo. También en esta sección se deberá indicar el ciclo de corta del área de manejo.

SISTEMA DE MANEJO

Ordenación
 División Administrativa

1. **ZONIFICACION:** dividir el area de manejo en entre 1 a 6 bloques según su aptitud de uso (divisiones), determinar la superficie de cada División.

DIVISION NRO DE BLOQUES	4	SUP (ha) por BLOQUE	4950,00
-------------------------	---	---------------------	---------

2. **BLOQUES:** En estas divisiones se realizara la ubicación de las primeras 5 AAA en caso de un ciclo de corta de 20 años

AAA POR BLOQUES	5,00
-----------------	------

3. **AAA:** Área anual de aprovechamiento

AAA	192,00
-----	--------

4. **COMPARTIMENTOS:** son la fracción de la AAA que sirve de base para la preparación de los POAF.

Ciclo de Corta

	20		Años
--	----	--	------

3) Formulario 3 (Resultados Dasometricos)

RESULTADOS
IMPRESIONABLES

Este icono nos presenta el formulario de datos dasometricos totales de Abundancia (N/ha); Área Basal (G/ha) y Volumen (Vol/ha) por especie y clase diamétrica para cada región forestal generada de forma automática.

RESULTADOS DASOMETRICOS									
ABUNDANCIA, AREA BASAL Y VOLUMEN POR HECTAREA TOTALES PARA TODAS LAS ESPECIES (DAP >= 20 cm)									
NOMBRE ESPECIE									
NOMBRE ESPECIE	DAP	ABUNDANCIA							Total general
		20-30	30-40	40-50	50-60	60-70	70-80	> 80	
EUCALYPTUS	N/ha	1.174	1.461	1.961	1.124	1.111	1.111	1.111	1.111
	Area	1.174	1.174	1.174	1.174	1.174	1.174	1.174	1.174
EUCALYPTUS	N/ha	0.342	0.284	0.445	0.128	0.355	0.148	0.148	0.148
	Area	1.174	1.174	1.174	1.174	1.174	1.174	1.174	1.174
EUCALYPTUS	N/ha	1.174	1.174	1.174	1.174	1.174	1.174	1.174	1.174
	Area	1.174	1.174	1.174	1.174	1.174	1.174	1.174	1.174

**RESULTADOS
VOLUMEN (POT-
ACTUAL)**

4) Formulario 4 (Resultados del Volumen potencial y actual)

Este icono presenta el formulario con datos del volumen potencial y actual (vol/ha) clasificados por especie y por calidad del árbol.

VOLUMEN POTENCIAL Y ACTUAL POR HECTAREA PARA TODAS LAS ESPECIES (DAP >= 20 cm)							
Leame							
NOMBRE-SP	MANEJO			CALIDAD			Total VOL. ACTUAL
	VOL. POTENCIAL			VOL. ACTUAL			
	1	2	3	1	2	3	
CEDRO (Cedrela fissilis Vell.)	0.0799	0.0352	0.0005	0.1157	0.0129	0.0164	0.0293
MARA (Swietenia macrophylla King)	0.2075	0.0555		0.2630	0.0468		0.0468
ROBLE (Amburana cearensis (Allemao) A. C. Smith)	0.2478	0.0623		0.3100	0.3671	0.0630	0.4301
TAJIBO (Tabebuia sp.)	0.1259	0.0423		0.1682	0.0701	0.0213	0.0915
PICANA (Cordia sp.)	0.4031	0.1149	0.0004	0.5183	0.0457	0.0190	0.0647
ALMENDRILLO (Dipteryx alata J. Vogel)	0.0102			0.0102	0.0327		0.0327
TIPA (Tipuana tipu (Benth.) Kuntze)	0.0037			0.0037			
	1.0780	0.3102	0.0009	1.3892	0.5754	0.1198	0.6951

**CORTA ANUAL
PERMISIBLES**

5) Formulario 5 (Corta Anual Permissible)

Presionando este icono se mostrara el formulario sobre la estimación de la corta anual permisible. Las especies que fueron seleccionadas para el aprovechamiento dentro del Plan de Manejo Integral serán enumeradas con el volumen actual aprovechable, además de su abundancia, lo cual permitirá discriminar especies clave.

Para el cálculo del volumen de corta y la producción de madera aserrada, el profesional forestal rellenara los diferentes rendimientos, fijados por norma específica o estudio equivalente obtenido para cada especie en el proceso de aserrío. Así mismo, para determinar la proyección del volumen se deberá considerar el error estándar promedio para el área de manejo, utilizando como base a la cobertura RASTER del error estándar del volumen maderable.

ESTIMACION DE LA CORTA ANUAL PERMISIBLE TIPICA DE UN AÑO											
INFORMACION DE VOLUMEN ACTUAL ESPECIES SELECCIONADAS				VOLUMEN DE CORTA				PRODUCCION DE MADERA ASERRADA			
NOMBRE	DAP	Producción de madera aprovechable (m³/ha)	Abundancia (número de árboles/ha)	Rendimiento (m³/ha)	Producción de madera aprovechable (m³/ha)	Producción de madera aserrada (m³/ha)	Producción de madera aserrada (m³/ha)	Producción de madera aserrada (m³/ha)	Producción de madera aserrada (m³/ha)	Producción de madera aserrada (m³/ha)	Producción de madera aserrada (m³/ha)
1	10-15	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2	16-20	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
3	21-25	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
4	26-30	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
5	31-35	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
6	36-40	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600
7	41-45	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700
8	46-50	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800
9	51-55	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900
10	56-60	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
11	61-65	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100
12	66-70	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200

PLANILLA DE ANALISIS

6) Formulario 6 (Planilla de Análisis)

Este icono contara con la información de las especies seleccionadas para el Plan de Manejo Integral de Bosques, de acuerdo a los datos existentes de abundancia, volumen y distribución diamétrica. El profesional forestal realizara un análisis de las tendencias y comportamiento de las especies y determinara el tratamiento individual (intensidad de cosecha, medidas silviculturales) que se dará a cada una de acuerdo a su situación actual.

NOMBRE-SP	PROCESO DE ABUNDANCIA		PROCESO DE VOLUMEN		DISTRIBUCION DIAMETRICA	INTENSIDAD DE COSECHA	MEDIDAS APLICAR
	DESA. ODEOMC	ENCOMADEOMC	DESA. ODEOMC	ENCOMADEOMC			
COLADEBAJOP26290 (Alnus incana (Mill.) B.S.P. (Yabu))	0,000	0,000	05,000	0,000	FRONTERA	IIIIC	
Yajal (Alnus sp.)	0,000	0,000	00,000	0,000	FRONTERA	IIIIC	
Yajal (Alnus sp.)	0,000	0,000	00,000	0,000	FRONTERA	IIIIC	
Yajal (Alnus sp.)							
Yajal (Alnus sp.)							
Yajal (Alnus sp.)							

7) Formulario 7 (Marco Lógico)

Este icono mostrara un formato de marco lógico para la planificación y seguimiento del plan de manejo integral de bosques, con respecto a la implementación de los planes operativos anuales, a través de un cronograma de las actividades que se desarrollaran en las áreas o divisiones anuales.

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de verificación	Suposiciones
Objetivo General	Conservar el bosque a través del aprovechamiento sostenible de productos forestales, que permita generar ingresos económicos para mejorar la calidad de vida			
Objetivos Específicos y Resultados	Obj.1. Implementar el Plan de Manejo Integral de Bosques, vinculado a las actividades anuales de aprovechamiento, bajo supervisión y seguimiento de un profesional forestal			
	R.1.1. Planificación de intervención ejecutada	Anualmente, al menos 90% de la AAA planificada ha sido intervenida	CEFOS autorizados	Existe celeridad en los trámites administrativos, y las condiciones climáticas permiten el aprovechamiento óptimo
	R.1.2. Aplicación de técnicas de impacto reducido	Por lo menos 5 técnicas de impacto reducido se aplican anualmente en cada AAA	Informe de la aplicación de técnicas de impacto reducido en el IAPOMI	
	Obj. 2. Diversificar y optimizar la producción forestal, con el aprovechamiento integral			
	R.2.1. Aprovechamiento diversificado de especies	Por lo menos el 50% de las especies seleccionadas	IAPOMI	

		en el PMIB son aprovechadas anualmente		
	R.2.2. Aprovechamiento óptimo del POAF	Por lo menos el 80% del volumen autorizado es aprovechado, en cada AAA	IAPOAF	
	Obj. 3. Asegurar la preservación de las reservas ecológicas y servidumbres ecológicas, a través de la zonificación de las áreas de manejo			
	R3.1. Reservas y servidumbres ecológicas debidamente delimitadas	Las reservas y servidumbres ecológicas se encuentran zonificadas y señalizadas en campo anualmente	Informe de con verificación in situ con las áreas de reserva y servidumbres ecológicas Mapas con áreas de reserva identificadas	Las operaciones anuales de aprovechamiento se encuentran fuera de las áreas de reserva
		se evalúa la preservación de las servidumbres y reservas ecológicas al final de cada bloque	Informe quinquenal de monitoreo y evaluación de las reservas y servidumbres ecológicas en el IAPOMI	
	Obj. 4. Contar con un mecanismo de resolución de conflictos			
	R4.1. Normativa interna establecida sobre de resolución de conflictos	Se ha diseñado e implementado un mecanismo para la resolución de conflictos	Cuenta con al menos 2 reuniones anuales, Acta de acuerdo y compromiso	Se establecen acuerdos que solucionen los conflictos entre ambas partes
	Obj. 5. Implementar sistemas de monitoreo que contemplen los aspectos ecológicos, productivos, económicos y sociales.			
	R5.1. Resultados de monitoreo permiten ajustar la implementación del Plan de Manejo	Se ha diseñado e implementado mecanismos de monitoreo para los aspectos ecológicos, productivos, económicos y sociales	Documentos con indicadores de monitoreo realizados in situ	Se tiene conocimiento de los indicadores que facilitaran el monitoreo



8) Formulario de Fauna

Este icono mostrara el formulario que se utilizara para el monitoreo de animales silvestres que se encuentran en la unidad de manejo, principalmente de aquellas especies que están en alguna categoría de peligro de acuerdo al libro rojo. En este

formulario se registrara las especies con nombre común, nombre científico, categoría de amenaza y la fuente de información.

NRO	NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	CLASE	TIPO DE REGISTRO	SITIO DE REGISTRO	FUENTE	CATEGORIA LIBRO ROJO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

FLUJO DE CAJA

9) Formulario 9 (FLUJO DE CAJA)

Este icono nos llevara al formulario que se utilizara para colocar los datos económicos y poder determinar un flujo de caja de acuerdo a los costos y ventas, para ver la viabilidad económica en la unidad de manejo.

FLUJO DE CAJA PROYECTADO CONCESION							
EXPRESADO EN BOLVIANOS							
		Gestion 2015	Gestion 2016	Gestion 2017	Gestion 2018	Gestion 2019	Gestion 2020
			Proyectado	Proyectado	Proyectado	Proyectado	Proyectado
		Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado
		31-03-12	31-03-13	31-03-14	31-03-15	31-03-16	31-03-207
VENTAS							
Ventas							
	Saldo Gestion anterior	10.000	10.000	10.000	10.000	12.827	16.657
	Ventas de madera en tronca	367.865	389.936	413.333	438.133	464.421	492.286
	Total Fondos Disponibles	377.865	399.936	423.333	448.133	477.248	508.943
COSTOS OPERATIVOS							
	Patente anual AAA	(3.898)	(4.131)	(4.379)	(4.642)	(4.921)	(5.216)
	Tarifa de regulacion Forestal (TRF)	-	-	-	-	-	-
	Censo anual	(50.669)	(53.709)	(56.931)	(60.347)	(63.968)	(67.806)
	Tumbado de arboles	(14.340)	(15.200)	(16.112)	(17.079)	(18.104)	(19.190)
	Seguimiento y control	(41.250)	(43.725)	(46.349)	(49.129)	(52.077)	(55.202)
	Logistica y asistencia	(6.000)	(6.180)	(6.328)	(6.518)	(6.714)	(6.915)
	Infraestructura y Campamento	-	-	-	-	-	-
	Sistema de seguridad y EPP	-	-	-	-	-	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS							
	Servicios profesionales	(61.650)	(63.500)	(65.404)	(67.367)	(69.388)	(71.469)
	Sueldos Administrativos	(22.458)	(24.255)	(26.195)	(28.291)	(30.554)	(32.998)
	Gastos operativos y logistica	-	-	-	-	-	-
	Emision de Cfo's	-	-	-	-	-	-
	Otros gastos menores	-	-	-	-	-	-
	EGRESOS ANUALES	(200.265)	(210.700)	(221.700)	(233.374)	(245.725)	(258.797)
	RESULTADOS DE OPERACIONES	177.600	189.236	201.633	214.759	231.523	250.146

10) Formulario 10 (FICHA TECNICA)

Este Formulario se creara automáticamente, ya que es un resumen de todos los anteriores formularios.

FICHA TECNICA DE PLAN GENERAL DE MANEJO FORESTAL MAYOR A 200 ha (PMIG)		FT-01 (Página 1/2)		
I. Generales		II. Especificar		
Razón Social (Nombre Empresa, ASL, UCU o Persona)	ESPECIFICAR nombre común <i>Asociación comunal</i>	UMBL	Int. carta	Yo L m3/ha
PMIGU-EL-SALMU	Asociación Comunal UMBU-2002 (Zona de Manejo: El Salmu)	90	33	2.2
Tipo de Bosque	SECURO (Especies: Bell. y Symplo)	90	33	1.4
Autonomía de aprovechamiento (propiedad comunal)	Secuenc. (Umbu)	90	33	1.8
Tipo de Persona	Umbu (Personas: UMBU)	90	33	1.2
Departamento (s)	Comuna Potosina (Potosina)	90	33	1.4
Sancti Spiritus	Umbu	90	33	1.2
Municipio (s)	Umbu (Personas: UMBU)	90	33	1.4
Potosina	Umbu	90	33	1.4
Región biológica que define el UML	Secuenc. (Umbu)	90	33	1.8

Información Cartográfica (Mapeo)

El documento del Plan de Manejo Integral de Bosques, deberá contener los siguientes mapas:

Mapa 1: Mapa de ubicación y división administrativa, este mapa mostrara la distribución del área de conservación (producción y Protección), área de Reservas ecológica y las demás zonas en forma general para conocer el área y la división del mismo

MAPA	ELEMENTOS JURÍDICOS/LEGALES	ELEMENTOS CARTOGRÁFICOS	ELEMENTOS TEMÁTICOS	ESCALA MÍNIMA	
				Superficie (ha)	Escala
#1. Mapa forestal de ubicación y división administrativa	1. Ubicación del área: localidad, municipio, provincia, departamento.	1. Título del mapa	1. Curvas de nivel (mayor detalle posible)	10000 o menos	1:20000
	2. Dibujo localización a escala pequeña, incluyendo los datos de ubicación señalados en el punto 1 arriba	2. Grilla en UTM LAT, LON, Datum WGS-84	2. Infraestructura: casas, escuelas, galpones, campamentos, etc.	10000 a 40000	1:50000
	3. Nombre/razón social concesionario o propietario	3. Norte magnético	3. Red vial: indicando tipo de camino y estado (principal tierra o ripio, secundario, brechas, sendas, etc) al mayor detalle posible.	Más de 40000	1:100000
	4. Personería jurídica	4. Escala gráfica y numérica	4. Caminos proyectados		
	5. Domicilio legal	5. Simbologías o leyendas para todos los elementos cartográficos (puntos, líneas y polígonos).	5. Red hidrográfica al mayor detalle posible.		
	6. Nombre colindantes	6. Fuente cartográfica: nombre y # de la(s) hoja(s) IGM o DMA consideradas.	6. Rasgos fisiográficos notables: cerros, lagunas, pantanos, etc.		
	7. Profesional/técnico responsable	7. Poligonal del área de concesión o propiedad privada, georeferenciada en cada vértice. Si para esto se han usado GPS, la precisión respecto al terreno no debe exceder los 5 metros (GPS modo diferencial)	7. Cobertura vegetal con o sin estratificación		
		8. Linderamiento del área con simbología apropiada (límite natural, alambrada, cumbre alta, línea imaginaria, etc.	8. Unidades administrativas: separándose al menos zonas de protección y zonas de producción		
		9. Recuadro con superficies total, protección y producción de concesión o propiedad privada			
		10. Si se han definido BLOQUES, se incluirá la superficie de los mismos			

Mapa 2: Mapa de diseño de cuadrantes y muestreo de las parcelas.

En este mapa se mostrara la distribución de la zonificación del área de manejo en los diferentes cuadrantes que se hubiesen definido. Además se deberá ubicar las AAA del primer cuadrante en su totalidad.

MAPA	ELEMENTOS JURÍDICOS/LEGALES	ELEMENTOS CARTOGRÁFICOS	ELEMENTOS TEMÁTICOS	ESCALA MÍNIMA	
				Superficie (ha)	Escala
#2. Mapa de diseño de cuadrantes	1. Ubicación del área: localidad, municipio, provincia, departamento.	1. Título del mapa	1. Curvas de nivel (mayor detalle posible)	10000 o menos	1:20000
	2. Dibujo localización a escala pequeña, incluyendo los datos de ubicación señalados en el punto 1 arriba	2. Grilla en UTM LAT, LON, Datum WGS-84	2. Infraestructura: casas, escuelas, galpones, campamentos, etc.	10000 a 40000	1:50000
	3. Nombre/razón social concesionario o propietario	3. Norte magnético	3. Red vial: indicando tipo de camino y estado (principal tierra o ripio, secundario, brechas, sendas, etc) al mayor detalle posible.	Más de 40000	1:100000
	4. Personería jurídica	4. Escala gráfica y numérica	4. Caminos proyectados		
	5. Domicilio legal	5. Simbologías o leyendas para todos los elementos cartográficos (puntos, líneas y polígonos).	5. Red hidrográfica al mayor detalle posible.		
	6. Nombre colindantes	6. Fuente cartográfica: nombre y # de la(s) hoja(s) IGM o DMA consideradas.	6. Rasgos fisiográficos notables: cerros, lagunas, pantanos, etc.		
	7. Profesional/técnico responsable	7. Poligonal del área de concesión o propiedad privada, georeferenciada en cada vértice. Si para esto se han usado GPS, la precisión respecto al terreno no debe exceder los 5 metros (GPS modo diferencial)	7. Cobertura vegetal con o sin estratificación		
		8. Linderamiento del área con simbología apropiada (límite natural, alambrada, cumbre alta, línea imaginaria, etc.	8. División de bloques y Unidades administrativas: separándose zonas de Conservación (protección y zonas de producción) y Preservación		
		9. Recuadro con superficies total, protección y producción de concesión o propiedad privada	9. Subdivisión de AAA por cada bloque		
		10. Si se han definido BLOQUES, se incluirá la superficie de los mismos			